



CCOO manifiesta su repulsa e indignación por la presunta utilización para gastos personales que Francisco Baquero ha hecho de las tarjetas emitidas por Caja Madrid, según informaciones aparecidas en el diario El País.

CCOO considera que de confirmarse las informaciones aparecidas, estaríamos ante una utilización indebida de la tarjeta, que no se corresponde en ningún caso con los criterios éticos que definen al sindicato.

10 de octubre de 2014

Francisco Baquero, que se había desvinculado de la actividad de CCOO en el año 2007, solicitó recientemente su baja como afiliado a la organización. No descartamos que esta decisión pueda estar vinculada con la determinación del sindicato de llegar hasta las últimas consecuencias en la investigación interna abierta sobre este problema, toda vez que la baja afiliativa dificulta la ejecución de medidas sancionadoras.

Con independencia del recorrido que tenga la instrucción del caso, para CCOO es exigible socialmente que se devuelvan todos aquellos importes que no se hayan ajustado a los conceptos de gasto que Caja Madrid hubiera estipulado como gastos de representación.

CCOO se hace eco de la indignación que esta noticia ha causado entre la afiliación al sindicato y entre la sociedad en general y confía en que la acción de la justicia sea rápida y efectiva.